

El Ovallino

EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD DE OVALLE

PRESENTAN RECURSO POR VENDEDORES AMBULANTES

El comercio establecido de las calles Benavente y Vicuña Mackenna recurrió a un abogado para interponer esta acción judicial ante la Corte de Apelaciones de La Serena, al considerar que desde el municipio no se han adoptado medidas para erradicar a los comerciantes ilegales, lo que ha impactado negativamente en sus ventas.

02



PARA COMBATIR DELITOS EN PUNITAQUI

ORGANIZAN PRIMERA MESA DE SEGURIDAD RURAL

05

PARA ESTIMULAR EL TURISMO Y LAS VENTAS

IMPULSAN "RUTA DEL QUESO DE CABRA"

06-07

TRES LESIONADOS DEJA INCENDIO ESTRUCTURAL EN HIGUERITAS 03

HECHO SE HABRÍA OCASIONADO EN UNA ESCUELA RURAL DENUNCIAN AGRESIÓN DE PROFESORA A MENOR DE EDAD CON AUTISMO

03



MUNICIPIO ASEGURÓ QUE AÚN NO HA SIDO NOTIFICADO DE LA ACCIÓN

Presentan recurso contra la municipalidad de Ovalle por comercio ambulante

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Los vendedores ambulantes han sido uno de los grandes dolores de cabeza del comercio establecido en Ovalle, lo que constantemente ha sido denunciado por los afectados.

Esta situación de competencia desleal ha provocado una disminución en las ventas de los comerciantes, quienes además acusan problemas de seguridad e insalubridad en las calles del centro producto de esto mismo.

Por esta razón, y al no ver respuestas por parte de las autoridades, un grupo de comerciantes de los sectores de Benavente y Vicuña Mackenna ha contratado un abogado para presentar un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de La Serena.

Así lo explica Sergio Cortés, abogado que patrocinó a los comerciantes afectados, "ellos han tenido una serie de problemas por el comercio ambulante, principalmente en cuanto a bajas ventas y mucha inseguridad, además de problemas de salubridad por la basura que los ambulantes dejan en las calles. Por eso se acercaron a mí, yo me puse a trabajar para elaborar un recurso de protección, que busca obligar al municipio a que adopte medidas efectivas con respecto a la regulación del comercio ambulante, ya que es su obligación por ley. También se pide regular el tema de los desechos que dejan los ambulantes, y que se pueda asegurar el libre tránsito por las calles, ya que el comercio ambulante genera grandes aglomeraciones", explicó

El profesional señala que hay antecedentes de recursos presentados en otras partes del país, por lo que espera que en Ovalle también dé resultado, "hemos revisado lo que ha pasado en otras cortes del país, porque hay otros tribunales, como Santiago, San Miguel, Valparaíso, Concepción, Antofagasta y Puerto Montt, que ya han acogido esta clase de acciones con comerciantes de dichas comunas, y han ordenado a los municipios a que pongan orden. Estos recursos que se han presentado han sido acogidos, y se ha obligado a los municipios a que tomen medidas al respecto. Esto yo lo he visto, porque paso gran parte de tiempo en Santiago y se ha visto bastante disminución del comercio ambulante en diferentes zonas, como el paseo Ahumada y sectores de Providencia", señaló al respecto Cortés.

"Esto es bien importante, porque si un municipio no acata lo que dice el recurso de protección, comete un delito, que es el delito de desacato,



Los vendedores ambulantes han afectado gravemente a los comerciantes establecidos del centro de Ovalle.

EL OVALLINO

El comercio establecido de las calles Benavente y Vicuña Mackenna recurrió a un abogado para interponer este recurso ante la Corte de Apelaciones de La Serena, al considerar que desde el municipio no se han adoptado medidas para erradicar a los vendedores ilegales, lo que ha impactado negativamente en sus ventas.

y por lo tanto tendrían que enfrentar acciones por no cumplir resoluciones judiciales", agregó.

Este recurso se presentó el pasado 11 de abril en la Corte de Apelaciones de La Serena, y durante esta semana se habría aceptado a tramitación, "en los próximos días la Municipalidad de Ovalle tendrá que emitir un informe en base a lo que señala el recurso de protección. Los plazos son variables, pueden ser de 8 o 10 días, y además se puede pedir una ampliación para recabar más antecedentes, y luego de recibido por el tribunal el informe, se fija la fecha para los alegatos de las partes. En esta corte se debiese realizar relativamente rápido", puntualizó el abogado.

SENTIR DE LOS AFECTADOS

Robert Townsend es uno de los comerciantes afectados en sector Benavente, y de esta manera comenta las dificultades que les ha conllevado la problemática del comercio ambulante.

"Para el comercio formal esto nos

genera una competencia desigual, lo que nos afecta en las ventas, hoy un gran porcentaje de las ventas se las lleva el comercio informal, porque tienen tomadas las principales calles, donde están los mayores flujos de gente, entonces esto nos afecta mucho porque además nosotros pagamos todo lo que dice la ley, impuestos, arriendos, sueldos, imposiciones. Además, el comercio informal muchas veces está asociado a ilícitos, como la reducción de especies, muchas veces robadas", sostuvo.

En esa línea, explica el por qué decidieron presentar este recurso de protección, "tomamos esta decisión porque ya no tenemos más instancias para lograr algo con la autoridad en general, y en este caso en particular con la municipalidad. No hemos logrado de ninguna forma algo que sea positivo para ambas las partes, entendemos que es un tema que se tiene que abordar, pero no se le puede dar vía libre al comercio informal, porque se está matando la libre competencia", declaró.

"Con esta herramienta legal que-

"ESTO ES BIEN IMPORTANTE, PORQUE SI UN MUNICIPIO NO ACATA LO QUE DICE EL RECURSO DE PROTECCIÓN, COMETE UN DELITO, QUE ES EL DELITO DE DESACATO, Y POR LO TANTO TENDRÍAN QUE ENFRENTAR ACCIONES POR NO CUMPLIR RESOLUCIONES JUDICIALES"

SERGIO CORTÉS

ABOGADO DEL COMERCIO FORMAL

remos exigir que se cumplan las normativas que ya hay, eso es un recurso de protección, esto obliga al alcalde a poner en orden lo que la ordenanza municipal y la ley dice, acá no estamos pidiendo nada que no corresponde, no es un caprichoso, es lo que dice la ley", agregó.

MUNICIPIO SIN NOTIFICACIÓN

Al respecto, desde la Municipalidad de Ovalle señalaron que "no hemos sido notificados de dicho recurso, no conocemos el tenor y por lo tanto, no nos podemos referir al fondo del libelo por ahora".

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

En octubre del año pasado una madre ovalina denunció que su hija con autismo fue golpeada por una profesora de una escuela del sector rural de la comuna.

Este hecho se habría ocasionado en medio de una clase, tras una crisis sufrida por la menor de tan solo 7 años.

“Yo soy madre de una pequeña diagnosticada con autismo, ella tiene 7 años, y el año pasado una profesora le pegó, fue entre el 9 y 11 de octubre, una semana antes del cumpleaños de mi hija, fue en clases cuando mi hija tuvo una crisis, estaba descompensada se podría decir. El día que pasó esto mi hija llegó a la casa contando, y también contó al psicólogo”, declaró la madre, a quien se le ocultará su nombre en esta nota periodística para proteger la identidad de la menor.

De esta manera, la madre comenta que fue a hablar con el director del establecimiento, aunque este no “no le dio mucha importancia”, según asegura la madre, aunque posteriormente reconoce que fueron activados los protocolos.

La profesora acusada aún se encontraría realizando clases en esta escuela rural, lo que provoca incomodidad en la menor afectada y su familia, “el director tuvo que hacer la denuncia en Fiscalía, pero no se pusieron medidas cautelares. Me dicen que se han abierto procesos, pero yo siento que no han hecho nada, porque la profesora sigue en el colegio, para mi hija es difícil verla, además de que esta es una escuela rural, y son poquitos alumnos, entonces la profesora frecuentemente se le cruza

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Las alarmas de bomberos se encendieron a las 11:28 horas de la mañana de este jueves 18 de abril, por un incendio estructural en el sector de Higuieritas, en la zona norte de la comuna de Ovalle.

Cerca de 10 voluntarios se trasladaron hasta el lugar para atender la emergencia, constatando que se trataba de una mediagua, la cual era utilizada también como un taller mecánico.

Las llamas consumieron rápidamente la estructura, al ser esta de material ligero, y también afectaron a un vehículo que se encontraba en el sector.

Además, cabe señalar que el siniestro también tuvo como consecuencia a tres personas afectadas por inhalación de humo, quienes fueron atendidas por personal SAMU.

“Se incendió una mediagua y un vehículo que estaba en esta vivienda. Habían cinco personas en el lugar, dos quedaron ilesos, y otros tres lesionados, aunque dos estaban más complicados por inhalar humo”, informó al respecto el Comandante de Bomberos de Ovalle, Jorge Robles.

LA MENOR TIENE 7 AÑOS DE EDAD

Madre denuncia agresión de profesora contra su hija con autismo

El hecho se habría ocasionado en una escuela rural de la comuna de Ovalle, en el mes de octubre y, desde esa fecha, la familia espera aún respuestas por lo sucedido. Además, piden que la maestra acusada sea trasladada a otro colegio, ya que aún se mantiene dictando clases en el establecimiento.

en el recreo”, declaró la apoderada.

En este contexto, la madre ha concurrido recientemente a la Fiscalía para solicitar información sobre avances de la investigación, y en esa línea aprovecha este medio de comunicación para hacer un llamado, ya que han pasado seis meses desde los hechos denunciados.

“A mí me gustaría tener un poquito más de apoyo, ojalá puedan sacar a esta profesora, por último llevarla a otro colegio, porque yo no estoy pidiendo que ella no ejerza su profesión, solo pido que no esté en contacto con mi hija. Quizás puedan llevarla a otro colegio con niños más grandes, que no sean tan pequeños y con tantas dificultades”, concluyó.



La madre concurrió a Fiscalía para conocer posibles avances de la causa.

CEDIDA

Hasta el cierre de esta edición no se pudo obtener una declaración del Departamento de Educación Municipal.

INVESTIGACIÓN EN CURSO

Desde la Fiscalía de Ovalle explicaron que se mantiene abierta y vigente la investigación, en donde la fiscal Rocío Valdivia, especialista en delitos con víctimas niños, niñas y adolescentes está viendo las etapas de esta causa.

Se espera encargar algunas diligencias, así como la decisión a tomar en el desarrollo de la causa.

Por lo pronto, desde el Ministerio Público manifiestan que los representantes de la persona víctima pueden acceder al portal Mi Fiscalía en Línea o al Call Center 600 333 0000 para conocer los detalles de la actualización de la causa, sin necesidad de apersonarse a la Fiscalía Local. O pueden concurrir, si lo prefieren, de manera presencial.

LA CAUSA SERÍA UNA FALLA ELÉCTRICA

Tres personas lesionadas deja incendio estructural en Higuieritas

En la mañana de este jueves se registró un siniestro en una mediagua en el sector norte de la comuna de Ovalle, el cual también afectó un vehículo. En el lugar se encontraban cinco personas, tres de las cuales sufrieron complicaciones respiratorias por inhalación de humo.

CAUSAS EN INVESTIGACIÓN

El comandante Robles señala que los antecedentes fueron puestos a disposición de la Fiscalía, pero señala que es probable que el incendio se haya originado en una falla eléctrica, aunque esto deberá ser comprobado



LEONEL PIZARRO

El incendio estructural de Higuieritas se inició a eso de las 11:28 horas de la mañana de este jueves.

por la investigación.

“En cuanto al tema investigativo, hasta el momento la causa es desconocida, aunque hay indicios de

un corte eléctrico, ya que estaban arreglando un vehículo y tenían herramientas en la parte eléctrica, pero esto no es 100% seguro”, apuntó.

GABRIELA ELGUETA, SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

“La región ya lleva un 51% de avance del Plan de Emergencia Habitacional”

FRANCO RIVEROS B.
La Serena

La subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta, visitó la región con dos objetivos claros: uno, que tenía que ver con la agenda habitacional de la cartera y el seguimiento al Plan de Emergencia Habitacional. El otro, revisar in situ la marcha de algunas faenas, por lo cual se trasladó a Monte Patria, para observar los avances de la obra del centro de cuidados que el MINVU construye ahí.

Posteriormente, participó en un conversatorio con dirigentes del programa Quiero mi Barrio, en Pueblo Hundido, que incluye obras de regeneración con una inversión de mil millones por parte del ministerio.

-Respecto al centro de cuidados de Monte Patria, ¿cuál es el objetivo?

“Esto se enmarca en el Sistema Nacional de Cuidados que está impulsando el gobierno del Presidente Boric, que busca poder reconocer las labores de cuidado que tienen las personas en alguna etapa de la vida, ya sea cuando son niños, adultos mayores, y personas con dependencia, una labor que ha sido responsabilidad de las familias y en general, de las mujeres, y lo que se está haciendo con esta política de Estado es poder reconocer esta corresponsabilidad”.

-En cuanto al Plan de Emergencia Habitacional, ¿cómo avanza en la región?

“La meta en Coquimbo son 12.490 viviendas y la región está por sobre el promedio nacional. Hay que recordar que en todo el país son 260 mil viviendas, de las cuales al mes de febrero, ya hemos entregado 110 mil, y tenemos en ejecución en todo el territorio 120 mil, y esperamos iniciar obras por otras 80 mil. En el caso de la Región de Coquimbo ya lleva un 51%, donde ya se han entregado 6.300 y están en ejecución otras 4.800. Acá esperamos que se supere esa meta llegando a las 13 mil viviendas. Esto no debe ser algo cuantitativo a nivel nacional sino que, además, buscamos que se llegue a todos los territorios con un acompañamiento fuerte para constituir un banco de suelos. En la región tenemos a 11 de las 15 comunas con suelo comprado por el ministerio o cedido por otros organismos públicos para hacer viviendas”.

-¿Cómo se han vinculado con los comités de viviendas?

“Retomamos la fuerza del ministerio de poder hacerse cargo de organizar la demanda, es decir, hoy el SERVIU

En entrevista, la segunda al mando de dicha cartera, abordó los desafíos que tienen en la zona, como la construcción de viviendas, el cuarto puente a Las Compañías o el eje Cuatro Esquinas. Sobre el “caso convenios”, aseguró que éste se aprovechó para mejorar los estándares administrativos dentro del ministerio.



LAUTARO CARMONA

tiene un rol protagónico en términos de trabajar con las familias y con entidades patrocinantes para levantar proyectos. Antiguamente, las familias tenían dificultades para poder acompañarse. En cambio ahora nos organizamos, buscamos un terreno y el proyecto. Ese es el rol que tenemos en toda la región”.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

-¿Qué avance presenta el cuarto puente a Las Compañías?

“Nosotros vamos a licitar el diseño. Eso está comprometido para este segundo semestre como una alternativa de un cuarto puente a Las Compañías, pero también estamos trabajando junto con el municipio de La Serena y con el gobierno regional para vializar (la calle) Viña del Mar. Entonces estamos buscando alternativas de solución en el corto plazo y en el mediano plazo, como

semestre, con el propósito de darle continuidad al proyecto. Además, estamos corrigiendo los errores de diseño y coordinación que pudimos apreciar en la primera etapa donde efectivamente vimos problemas especialmente con la empresa eléctrica y de telecomunicaciones”.

“CASO CONVENIOS”

-¿Qué impacto ha tenido el “caso fundaciones” en el MINVU?

“Esto ha significado para el ministerio que se haga un rediseño profundo respecto de cuáles eran los procedimientos para poder hacer transferencias a privados, porque parte de lo que evidenció el ‘caso convenios’ es que el tema de transferencias que se hacían con organizaciones de la sociedad civil, se homologaba a lo que se hacía cuando uno transfería a una entidad pública como un municipio, y en dichos casos no se pedían garantías, porque era una transferencia de un organismo público a otro. Entonces, esto demostró que había que aumentar los estándares en términos administrativos que fue algo que se corrigió el año pasado con indicaciones que hizo la propia Contraloría”.

-¿Qué mejoró en esto?

“Se han estado haciendo los procesos de rendiciones para ir región a región subsanando de acuerdo a los nuevos estándares las observaciones que se han identificado. El ministerio hizo una agenda de modernización que significa mejorar los estándares administrativos”.

-¿Cuáles son las prioridades para los dos años de gobierno que quedan?

“Tenemos la meta presidencial de construir las 260 mil viviendas y en ese contexto estamos entrando al año tres, donde hay una fuerte orientación estratégica respecto de que todas las regiones puedan acelerar y poner en marcha los proyectos que quedan por iniciar, que son cerca de 80 mil en todas las regiones. Además, estamos llegando al 96% de las comunas como Rapa Nui, Juan Fernández o Diego de Almagro en el norte, donde hace 25 años no se construían viviendas, o en Tierra del Fuego, porque la idea es poder diversificar eso. Por otra parte buscamos poder impulsar los planes de ciudades justas, que son estos terrenos bien localizados que van a tener equipamiento urbano, muchos parques y acelerar lo que tiene que ver con la agenda urbana”.

(POR CUATRO ESQUINAS) ESTAMOS ADJUDICANDO LAS SIGUIENTES ETAPAS EN EL SECTOR DE LOS ARRAYANES, Y ESPERAMOS HACERLO A MÁS TARDAR EN EL MES DE MAYO”

el puente”.

-¿Y respecto a los avances en el eje Cuatro Esquinas?

“Estamos adjudicando las siguientes etapas en el sector de Los Arrayanes y en Cuatro Esquinas hacia el poniente. Esperamos hacerlo a más tardar en el mes de mayo y también estamos preparando los antecedentes para licitar la siguiente etapa entre la ruta 5 y Balmaceda durante el segundo

“TENEMOS QUE TRABAJAR EN ESTA TEMÁTICA ANTES DE QUE SEA TARDE”, SEÑALÓ EL ALCALDE

Instalan primera mesa de seguridad rural para combatir la violencia en Punitaqui

La iniciativa surge de la necesidad de abordar el fenómeno de la delincuencia que ha afectado a algunas comunidades rurales de la comuna, como el robo y el tráfico de drogas.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Tras los distintos acontecimientos relacionados con decomisos y hechos violentos en Punitaqui, se instaló una mesa de trabajo que busca realizar acciones para detener el avance de los delitos en la ruralidad.

La iniciativa surge de la necesidad de abordar la delincuencia y la violencia, que afectan a las comunidades fuera de los centros urbanos, desde su propia experiencia territorial, en áreas donde tráfico de drogas, bandas criminales, la falta de infraestructura de telecomunicaciones, la violencia intrafamiliar (VIF) y la migración irregular se han convertido en problemas críticos en los sectores rurales.

El alcalde de Punitaqui, Carlos Araya relevó la importancia de dicha instancia que busca hacerse cargo de la realidad que enfrentan los sectores agrícolas de la comuna. “En el último tiempo nos hemos percatado de la migración de los



Trabajar desde la propia experiencia de los vecinos de la comuna con el fenómeno de la criminalidad, es uno de los principales ejes orientadores de esta mesa de trabajo.

CEDIDA

delitos urbanos hacia las localidades rurales, ilícitos que antes no se veían, sobre todo relacionado a bandas criminales e importantes decomisos de drogas. Tenemos que trabajar en esta temática antes que sea tarde”, advirtió.

Al respecto, el subprefecto Daniel Parada, jefe de la Brigada de Investigación Criminal de la Policía de Investigaciones de Ovalle señaló que “estas mesas ponen en conocimiento el diagnóstico real que tienen las localidades más apartadas de las grandes ciudades, para que nosotros como autoridades del ámbito de la seguridad ciudadana abordemos estos temas y hagamos

un trabajo junto al Ministerio Público con el objeto de generar investigaciones en torno al fenómeno del narcocultivo, donde cada vez hay más delitos que están asociados a este fenómeno y muy de la mano de hechos violentos”.

Esta instancia estuvo conformada por distintas autoridades de seguridad pública, representantes del mundo campesino y la unión

comunal de junta de vecinos, la que sesionará cada dos meses y será trabajada con las distintas organizaciones con la finalidad de atacar de manera directa los delitos violentos, que no sólo se relacionan con la infracción a la Ley de Drogas, sino que también al robo de animales, robo en predios agrícolas, en viviendas y violencia intrafamiliar.

Estimados amigos:
Espero que este nuevo Aniversario de nuestra querida comuna de Ovalle sea un momento de alegría para todos, en la esperanza de un futuro aún más próspero y de un porvenir lleno de éxitos para sus familias.
Sin importar las adversidades climáticas ni económicas, todos estamos invitados a hacer de Ovalle una tierra que se proyecte con renovados bríos hacia un horizonte colmado de bendiciones y de paz para todos.
Con especial aprecio,
HANNA JARUFE HAUNE
CONSEJERO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO

CARTELERA
CINEMARK™
Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de tramos nocturnos se refieren a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios están sujetos a modificación.

EN EL MARCO DEL PROGRAMA TRANSFORMA CAPRINO DE CORFO

Productoras del Limarí impulsan “Ruta del Queso de Cabra” para estimular ventas

Esta es una iniciativa que permitirá al turista descubrir todo el proceso de elaboración de un producto de calidad, con alta identidad en la provincia de Limarí y la Región de Coquimbo. Además, generará una nueva fuente de empleos para las zonas rurales.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

En la provincia de Limarí, la producción de queso de cabra es una actividad ancestral, es decir, tiene tantos años como la presencia misma de sus pueblos. Como herederos de esta tradición existen productores que, de manera artesanal, elaboran quesos de muy buena calidad, cumpliendo rigurosamente con las normativas sanitarias, lo que les ha valido reconocimientos, tanto nacionales como internacionales.

Para dar un nuevo impulso a esta rica herencia, un grupo de cuatro productoras lideran la iniciativa de crear la “Ruta del Queso de Cabra”, respaldadas por el Programa Transforma Caprino de CORFO. Esta propuesta busca no solo promover el turismo



CEDIDA

Para las productoras caprinas, el establecimiento de la ruta genera amplias posibilidades de venta, a la vez que se genera un flujo turístico.

local, sino también generar empleos en las zonas rurales.

La idea es generar una ruta turística donde las personas puedan recorrer las instalaciones de una quesería artesanal y vivir la experiencia del proceso de elaboración de los quesos, incluyendo la crianza, la ordeña y la preparación de este exquisito y nutricional alimento. Además, los visitantes también podrán conocer

los paisajes rurales de esta provincia y descubrir más sobre las tradiciones ancestrales.

Yasna Molina, fundadora de Caprinos Villaseca, destaca la importancia de atraer el turismo a las áreas rurales en un contexto donde factores como la sequía y la falta de empleo impulsan la migración hacia las ciudades. La consolidación de la “Ruta del Queso de Cabra”, según Yasna, no sólo revitalizará la economía local, sino que también preservará las tradiciones y modos de vida en peligro, y generará puestos de trabajo en las zonas rurales, entre otras ventajas, tanto comerciales, como sociales.

La gobernadora de la Región de Coquimbo, Krist Naranjo, enumera los beneficios de esta ruta. “Esta iniciativa, fomenta la comerciali-

zación directa entre productores y consumidores, garantiza productos premium a precios justos, sensibiliza a los visitantes sobre la importancia del trabajo sostenible y la preservación del medio ambiente”.

Cecilia Pastén, de la Quesería Altos del Tome, de Monte Patria, resalta la importancia de la ruta al permitir mostrar los resultados del trabajo que han venido haciendo para asegurar excelencia e inocuidad en los productos caprinos. Además, indica el interés de dar a conocer lo que han hecho para preservar las praderas y el medio ambiente al introducir nuevas razas especializadas y continuar la producción de quesos a pequeña escala. “Queremos que los niños y las familias conozcan este trabajo y que aprendan a querer y a disfrutar

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE OVALLE UBICADO EN ANTONIO TIRADO N°140 DE LA CIUDAD DE OVALLE, REMATARA CON FECHA 17 DE MAYO DE 2024 A LAS 12:00 HORAS MEDIANTE PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA ZOOM EL LOTE DOS-A, DE LOS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ UNA EXTENSIÓN DE TERRENO DE UNAS 400 HECTÁREAS MÁS O MENOS QUE ABARCA PARTE DE LA HIJUELA N°2 DE LAS FORMADAS DE LA PARTICIÓN DE LA ESTANCIA DE TABALÍ, UBICADA EN LA ANTIGUA SUBDELEGACIÓN DE SAN JULIÁN, COMUNA DE PUNITAQUI, PROVINCIA DE LIMARÍ, CUARTA REGIÓN, QUE DE ACUERDO AL PLANO AGREGADO BAJO EL N°465, AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2001, ENCIERRA UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 180 HECTÁREAS INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO SOCIEDAD AGRICOLA EL ALGARROBAL S.A. A FOJAS 963 N°1252 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2001 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE OVALLE. MINIMO DE LA SUBASTA CORRESPONDE A LA SUMA DE \$598.537.736. PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA LOS INTERESADOS DEBERAN RENDIR UNA GARANTIA EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR MINIMO FIJADO PARA LA SUBASTA, ESTO ES, LA SUMA DE \$59.853.774 EN VALE VISTA DEL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL. LA SUBASTA SE REALIZARA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE INTERNET ZOOM, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERÁN TENER ACTIVA SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO Y OTORGAR LA GARANTÍA PREVIA SUFICIENTE DE QUE LLEVARÁ A EFECTO LA COMPRA DEL INMUEBLE, SIENDO DE SU CARGO VERIFICAR QUE HA EFECTUADO LA DEBIDA CONSTITUCIÓN DE ESTA ÚLTIMA, EN FORMA OPORTUNA Y CORRECTA. LOS POSTORES INTERESADOS DEBERÁN TAMBIÉN, PRESENTAR UN ESCRITO EN LA CAUSA, SEÑALANDO UNA CASILLA DE CORREO ELECTRÓNICO Y UN TELÉFONO CELULAR DE CONTACTO, HABILITADO PARA MENSAJERÍA WHATSAPP, PARA QUE SE LES REMITA EN SU OPORTUNIDAD LA INVITACIÓN RESPECTIVA POR PARTE DEL SEÑOR OFICIAL PRIMERO DEL TRIBUNAL, QUIÉN SERÁ EL ANFITRIÓN DE LA VIDEOCONFERENCIA. EN EL MISMO ESCRITO DEBERÁ INDICAR LOS DATOS DE INDIVIDUALIZACIÓN DEL VALE VISTA QUE CONSTITUYE LA ÚNICA FORMA DE GARANTÍA ADMITIDA, DOCUMENTO ESTE ÚLTIMO QUE DEBERÁ SER ACOMPAÑADO MATERIALMENTE A LA CAUSA, EN UNA FUNDA PLÁSTICA TRANSPARENTE QUE PERMITA VERLO POR AMBOS LADOS, INGRESADO A TRAVÉS DEL BUZÓN DE ESCRITOS DEL TRIBUNAL, ANTECEDENTES AMBOS QUE SERÁN RECIBIDOS POR EL TRIBUNAL HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA QUE PRECEDA A LA FECHA DEL REMATE, A FIN DE FACILITAR LA MANIPULACIÓN DE LA GARANTÍA, LA CERTIFICACIÓN DE SU SUFICIENCIA Y LA REMISIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO CON LOS DATOS DE CONEXIÓN NECESARIOS PARA COORDINAR EL INGRESO Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS POSTORES ADMITIDOS, CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN. DEMAS ANTECEDENTES EN CAUSA ROL C-354-2021 DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE OVALLE CARATULADOS ITAU CORPBANCA CON SOCIEDAD AGRICOLA LOS ALAMOS Y OTRO. SECRETARIO.

CITACIÓN

La Junta de Vigilancia del Río Cogoti y sus afluentes, cita a todos los presidentes de canal y sus accionistas, a la reunión ordinaria de asamblea para el día martes 07 de mayo 2024 a las 10:30 hrs. en 1° citación y a las 11:00 hrs. en 2° citación. Esta Reunión se realizará en la sede de la Junta de Vigilancia del Río Cogoti, Ubicada en calle Arturo Prat s/n, frente a la Escuela vieja de Cogoti 18.

Puntos a Tratar:

1. Elección de Directorio de la JVRC.
2. Balance Anual y Estado de Deudas.
3. Balance Hídrico y Distribución de Aguas.
4. Puntos Varios.

Se agradece su asistencia y puntualidad.

Presidente
Junta de Vigilancia Río Cogoti y sus Afluentes.

AVISOS
ECONÓMICOS

El Ovalino

Aquí,
donde quieres
que te vean

Te esperamos en
Miguel Aguirre
109, Ovalle



El queso de cabra es uno de los productos gastronómicos estrella de la Región de Coquimbo.

CEDIDA

tranquilamente del queso de cabra”, sostiene.

Para el director Regional de CORFO, Andrés Zurita, “la implementación de una ruta turística que destaque el valor de la producción caprina, la calidad de sus productos, y resalte las tradiciones asociadas a estas actividades ancestrales, demuestra que con la oferta diversificada e innovadora que estas productoras han ido generando, será posible complementar la producción de alta calidad,

con una oferta y experiencia turística original, que contribuya al desarrollo equilibrado territorialmente, y ponga en valor a sectores rurales, que han sido capaces de mejorar su competitividad con una oferta de productos y servicios de mayor valor agregado, en un contexto adverso que demanda creatividad e innovación”.

Ingrid Haselbauer, gerente del Programa Transforma Caprino, reafirma su apoyo a la materialización de esta ruta, ya que “es bueno que

la región de Coquimbo muestre a los turistas sus tradiciones, costumbres y bellezas naturales, en este sentido esperamos ansiosos a conocer la Ruta del Queso de Cabra, disfrutar de los productos de alta calidad que han desarrollado y además visitar su sistema productivo tan especial y atractivo para todos aquellos que están alejados de la vida del campo”. A su juicio, “la Ruta del Queso de Cabra será un gran aporte a nuestra región, a la mantención de la vida

rural y a los turistas”.

NUEVA OFERTA

Esta Ruta del Queso de Cabra es una iniciativa llevada adelante por Caprinos Villaseca, Altos del Tome, L’Kaprina y la Granja integral Las Ramadas. Cada una de estas queserías mostrará su experiencia y, además, situará otros lugares de interés como son los alojamientos, restaurantes y otras actividades interesantes, de tal modo que el turista pueda construir su propio itinerario o también pueda comprar un paquete en alguna agencia de turismo.

Esta ruta comenzó a gestarse gracias a la confluencia de varias instituciones como son el Programa Transforma Caprino de CORFO y la gobernanza conformada por SERNATUR, Municipalidad de Monte Patria, INDAP, Universidad de Chile y algunos privados como la agencia Touristed, empresa que ha capacitado a las empresarias para obtener la certificación como Anfitriones Turísticos.

Transforma Caprino es un programa apoyado por CORFO y financiado por el gobierno regional, a través del Programa de Zonas Rezagadas, que busca impulsar la cadena de valor del rubro caprino. Para más información, es posible visitar sus redes sociales, donde se encuentra como @caprinochile.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



www.elovallino.cl



@elovallino



facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Fotos

Audios

Videos

Denuncias

Envíanos todo y en todo momento

Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en:

www.elovallino.cl

TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONO: (51) 2200420 / +569 92271967

SOLICITÓ SU QUIEBRA EN DICIEMBRE DEL 2022

Minera Tres Valles evitará su cierre gracias a dos fondos de inversión ingleses

Junto con asumir su deuda a través del pago de aproximadamente 50 millones de dólares, Javelin y Kimura promoverán la adquisición de mineral a pequeños productores de la provincia de Choapa. Además, Tres Valles presentaría una Declaración de Impacto Ambiental con el objetivo de extender la vida útil de su faena hasta el año 2035.



LAUTARO CARMONA

Tres Valles se dedica a la producción de cátodos de cobre Grado A (99,99%), mediante la explotación de minas propias y la compra de mineral a pequeños productores de la zona.

RICARDO GÁLVEZ P.
Región de Coquimbo

A pesar de que solicitó su liquidación voluntaria debido a la escasez hídrica, la pandemia por covid-19 y la imposibilidad para conseguir recursos financieros, dos fondos de inversión ingleses, Javelin y Kimura, aportarán US\$50 millones para evitar el cierre definitivo de Minera Tres Valles, esto, junto con promover la adquisición de mineral a pequeños productores de la provincia de Choapa.

De este modo, según información de Diario Financiero (DF), Javelin y Kimura han invertido cerca de 1 millón de dólares para fomentar la exploración de nuevos yacimientos.

Al mismo tiempo, se encuentran en negociaciones con alrededor de 100 mineros de Salamanca e Illapel, para comprar más de 300 toneladas de mineral de cobre, adquisición que se iniciará en un par de meses.

Además, Tres Valles presentaría ante el Servicio de Evaluación Ambiental

(SEA) una declaración de impacto con el objetivo de extender la vida útil de la mina hasta el año 2035.

Para el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, "esta es una muy buena noticia, por cuanto esta empresa minera podrá continuar con su operación. Su situación era bastante delicada, pero encontraron financiamiento. Este sector productivo es importante para el aumento del Producto Interno Bruto (PIB), sobre todo, considerando el escenario actual de la agricultura".

En tanto, el gerente de la Corporación Industrial de Desarrollo Regional (CIDERE) de Coquimbo, Ricardo Guerrero, dijo que "ciertamente, el hecho de que cualquier empresa de la región logre revertir un momento difícil es una buena noticia para todos; hay empleos que dependen de ello, comunidades, actividad económica que se pierde

cuando una empresa se ve obligada a cerrar. En el caso de Minera Tres Valles, nos alegra tanto desde esta perspectiva general, como por la posibilidad de que se reanuden las compras de mineral a productores locales y posiblemente, iniciar nuevas exploraciones. En suma, nos satisface esta noticia por sus implicancias positivas en aspectos como empleo e inversión, favorecer el crecimiento regional y a la larga, también el consumo".

Cabe destacar que en su petición de quiebra, realizada en diciembre de 2022 ante el 28° Juzgado Civil de Santiago, Minera Tres Valles afirmaba que, a pesar de las lamentables pérdidas de empleo y relaciones comerciales con los proveedores locales, "la administración no puede más que solicitar su propia liquidación concursal".

Es así como recordó que en diciembre del año 2019, logró cerrar

un acuerdo entre Anglo American y un fondo de inversión, sin embargo, éste sólo significó la entrada de recursos económicos por US\$10,2 millones, tras pagar líneas de créditos, sus gastos de emisión además de dejar una reserva como depósito en garantía pedida por el mismo préstamo.

Sumado a esto, señalaba en su solicitud una serie de factores que perjudicaron su posición financiera, por lo que resultaba complejo mantener su continuidad operacional.

"Tres Valles mantiene actualmente importantes créditos impagos con diversos acreedores que no se encuentran afectados al acuerdo de reorganización judicial y que, por tanto, en el evento en que la compañía logre una reestructuración junto con una reducción profunda de su deuda financiera en una operación de mercado de capitales, éstos no podrán verse afectados a dicha reorganización sin que exista un procedimiento concursal de reorganización judicial que abarque a todos los acreedores", complementaba.

Por su parte, en octubre de 2023, mediante una consulta de pertinencia al SEA, Minera Tres Valles pidió retrasar el término de su operación al año 2026.

Esto, a causa de que habría extraído y procesado por menos tiempo de lo pronosticado en el desarrollo inicial.